

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIAS**

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas  
 En id. id. trimestre..... 2'00 »  
 En id. id. un año..... 8'00 »  
 Pagando un año anticipado..... 7'00 »

**PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA**



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## D.ª JUANA GALINDO RODRIGUEZ

(VIUDA DE PEREZ)

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1931

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, don Emilio, doña Carmen, doña Juana y don Antonio; hijos políticos, doña Angela Conde, don Ezequiel Anaya y don Francisco Sanz Agero; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia,

*RUEGAN a sus amistades la fengan presente en sus oraciones.*

Se celebrarán misas en las parroquias de San Juan, Salvador y Santa María, de esta ciudad, y en la de San Juan de Sahagún y capilla del Colegio Salesiano, de Salamanca.—Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**DEL AMBIENTE**

## LAS MADRES

En todos los tiempos ha habido que lamentar el peligro que para la paz social y para el progreso de la vida, supone el imperio y la dominación de las aberraciones humanas.

También los tiempos que vivimos, tienen desgraciadamente su característica especificadora de espécimen desordenado, con relación a la moral colectiva. Esta aberración, que retrata a la época actual, se concreta sobremanera en la dejación de los deberes más perentorios que a cada uno afectan por título de obligación primordial, radicada en el derecho natural y en los otros derechos de orden superior.

He aquí, sino, a las madres de nuestro tiempo. La conclusión que nos brinda la lección que aprendemos observándolas, no puede ser más deplorable y pesimista. Porque, cuando se detiene uno a considerar cómo cumplen, más exactamente, cómo dejan incumplidas sus sacratísimas obligaciones la inmensa mayoría de las ma-

dres no puede menos de lamentar esa dejación lamentable y tristísima que de tan altos deberes se ve repetidamente por ahí.

Lo demuestra el niño rebelde, impertinente, procaz y caprichoso, que se alza airado contra la más leve reprimenda maternal que intente sancionar sus inclinaciones desordenadas.

Lo prueba, el joven, mozalbeta fanfarrón o señorito ineducado, que no trabaja o no estudia, pero que bebe, juega, gasta y derrocha; campea y triunfa envuelto en una atmósfera que apesta a los siete pecados capitales.

Lo dice ese extraño tipo de «niña bien», en que coinciden la señorita chic, la mecánografa desenvuelta y la menestrala desenfadada, ejemplar moderno de la niña casadera que nos han traído los tiempos novísimos, que habla de todo, baila, fuma, trasnocha, toma whisky, hace toda clase de sport y viste hombrunamente.

Ante estas realidades inconcusas, de que está saturada la sociedad contemporánea, alta y baja, preguntamos: ¿Pero, qué hacen las madres?

Porque, no hay que darle vueltas; el problema actual, es un problema de educación. La formación moral de los individuos, es la base de la orien-

tación social de la colectividad humana.

Es inútil crear escuelas donde los maestros vayan solo formando las inteligencias y que la ilustración se enseñoree de las cabecitas locas. Lo mejor y lo primero es formar el corazón, ordenar la voluntad para que apetezca y se sacrifique por los principios inmovibles del bien y de la verdad, del orden y de la justicia, del deber de la abnegación, de la virtud...; hacer del alma del niño un valor espiritual capaz de sacrificarse hasta el heroísmo por el triunfo del bien y por la extinción del mal.

Esta labor es cosa heroica, no de un día, ni de una orientación partidista; es cosa de vocación natural, cosa de sacrificio persistente, mezcla de dulzura y de severidad, de risa y de llanto, de amor y de persuasión irresistible, obra de artista formado en la escuela de las ideas sublimes y de los inauditos esfuerzos, labor de grandeza y de espiritualidad, prerrogativas de que goza providencialmente la maternidad por divino privilegio.

Qué terrible responsabilidad para aquellas madres muy modernas sí, pero muy poco madres en el sentido social de la palabra. Ellas son las que con sus dejaciones son la causa de

tanta inmoralidad, de tanta procacidad, de tanto desorden como tienen que lamentarse hoy en todas partes.

El malestar social que hoy sufrimos, por concatenación de causas y efectos, acusa como causa principalísima, a las madres que no han sabido o no han querido educar debidamente a sus hijos.

No vale invocar la actuación paterna, ni siquiera la del mismo Estado, para vislumbrar el remedio: en el principio de la vida del hombre, el dedo invisible, pero cierto, de la Providencia ha señalado a un ser privilegiado como el ente único indiscutible, a quien siempre obedecemos y ante quien siempre nos inclinamos: la madre.

Ella es la única que puede moldear como quiera, nuestro pobre corazón.

E. TORKAL

## Pérez Madrigal - Clairac

En esa tragedia que se ve obligada a sufrir la agricultura española, no podían, dado nuestro carácter, faltar los episodios cómicos. Uno de ellos,

resonante, es el incidente que ya se conoce con el nombre de «Pérez Madrigal-Clairac».

El diputado agrario, en su discurso sobre las bases de trabajo en el campo, sostenía que las que estaba elaborando el Jurado mixto salmantino, eran la ruina de la agricultura, porque el labrador no obtendría remuneración en su negocio. Y como demostración de su aserto no tenía inconveniente en ceder tierras a quien creyera lo contrario, para que hiciera la experiencia.

El señor Pérez Madrigal, el interruptor automático, como le llama la prensa, que ha tomado a chirigota infinidad de veces toda clase de discusiones, cogió la palabra al señor Clairac, habiéndole demandado en juicio de conciliación, a fin de que le haga entrega de las tierras.

Y, efectivamente, en el juicio de conciliación lo primero que se ha demostrado es que el señor Pérez Madrigal, bachiller en artes y doctor en el arte de interrumpir, no entiende ni jota de agricultura, quedándose con la boca abierta cuando el demandado le hizo advertir: que en esta fecha la máquina esa agrícola está ya en marcha; que para la industria agrícola no bastan tierras, sino que se necesitan semillas, abonos, máquinas, aperos de labor, yuntas, etcétera, y por lo tanto que ha de responder de todo eso, amén de los impuestos y tributos, etcétera. En una palabra, que la cesión de las tierras para cultivarlas, como exige la técnica agrícola, lleva consigo una serie de factores a los que hay que atender.

¡Qué exitazo para el señor Pérez Madrigal, si al hacerse cargo de unas tierras, se las encuentra abonadas, sembradas, hechos los barbechos, repuestas las cuadras y corrales, sin más obligaciones que el pago de jornales para la recolección!

—Señores, habría dicho en el Congreso, los labradores son unos fari-seos que con su marrullería están engañando a la nación; porque su industria mana oro, leche y miel. Aquí me tienen a mí, que sin saber leer ni escribir, esto es, sin saber lo que es una besana, ni una verdadera, he ganado unas cuantas pesetas. He pagado de jornales mil pesetas, los frutos han valido dos mil; luego he ganado mil.

Un agricultor que está en la tribuna le pregunta:

—¿Y los demás gastos que exige la explotación?

Pérez Madrigal:

—¡Los demás gastos! Esos los ha pagado Clairac. (Risas.)

Así da gusto ser labrador.

P. GONZÁLEZ.

## Asociación de Padres de Familia

Los días 21, 22 y 23 de octubre próximo pasado, se ha celebrado en Madrid la Asamblea de representantes de la Confederación Católica de Padres de Familia. A esta Asamblea asistió, llevando la representación de la Asociación de Béjar, don José Gil Hernández, quien ha podido apreciar el gran entusiasmo y la enorme actividad que despliega la Confederación, como asimismo los crecientes resultados obtenidos desde la última Asamblea que se celebró en el mes de noviembre del año pasado.

Entre las conclusiones acordadas en la misma, merecen destacarse las siguientes:

1.<sup>a</sup> Poner en conocimiento de los Prelados la labor de la Asamblea, pidiendo su bendición y cooperación a la realización del programa confederal.

2.<sup>a</sup> Intensificar la difusión de la



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

# Don Fernando Hernández Bonilla

QUE FALLECIO EN BEJAR EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**D. E. P.**

Su afligida esposa, doña Isidora Linares Barrientos; sus hijos, Nieves, Bernabé y Lucila; hija política, Matilde Arrabal; nietos; hermanos políticos, don Indalecio Linares y doña Lucila García; sobrinos y demás familia,

*SUPLICA: una oración por su alma.*

revista «Hogar», empleando los métodos que se consideren más adecuados a este fin.

3.<sup>a</sup> Atender la situación económica, tomando con gran empeño la labor de obtener los recursos necesarios para la realización de las actividades de las Asociaciones, convenciéndose y haciendo ver que solo mediante un verdadero espíritu de sacrificio, podrá resolverse el problema.

4.<sup>a</sup> Satisfacer la cuota confederal al Secretariado General.

5.<sup>a</sup> Establecer enlace con aquellas otras organizaciones católicas que actúan en el campo de la enseñanza, para obtener su cooperación a la realización de este programa.

6.<sup>a</sup> Celebrar anualmente la fiesta de la Sagrada Familia, bajo cuyo patrocinio se coloca la Confederación, con actos religiosos adecuados y promover la práctica de Ejercicios Espirituales en grupos propios para Padres de Familia.

7.<sup>a</sup> Mantener estrecha relación con la Confederación de Estudiantes Católicos.

8.<sup>a</sup> Nombramiento de la nueva Junta Central, que quedó constituida bajo la presidencia de don José Mayans de Sequera, conde de Trigona.

9.<sup>a</sup> Celebrar la próxima Asamblea Confederal en Vitoria, en el mes de junio o julio próximo.

Estos son a la ligera y en breve resumen, los puntos de las conclusiones aprobadas.

Del programa de acción aprobado, nos ocuparemos, Dios mediante, en otra semana.

Como datos estadísticos consignaremos solo a título de norma del desarrollo de la Confederación desde la última Asamblea, celebrada como queda dicho en noviembre del año pasado, que el número de Asociaciones constituidas durante este periodo en poblaciones de alguna importancia, excede de 50, y el número de socios inscriptos unos 20.000. La labor desarrollada por el Secretariado General, lo dice más elocuentemente el número de 2.057 cartas que ha cursado de enero a septiembre del corriente año.

La causa católica gana cada día más alientos. La Asociación de Madrid ya se ocupa de la instrucción de mil niños que reciben enseñanza católica. Tiene, además, gran número de catequesis.

Se puede decir que lo hecho hasta ahora no ha sido más que remover, arar la tierra que hemos de sembrar, y con la ayuda de Dios, tras un pequeño avance, el campo estará en condiciones de recibir la semilla, de ser cultivado con provecho.

## De Aldeanueva del Camino

Han dado comienzo los tradicionales mercados, presentándose los cerdos gordos en regular cantidad; y aunque la calidad no deja que desear, los precios hoy cotizados han sido de 21 a 22 pesetas arrobas, según peso y calidad.

E. CIARAM.

2-11-932

## VISTA USTED ELEGANTE

Antes de hacerse traje o abrigo, le recomendamos vea el grandioso surtido que presenta esta temporada la acreditada SASTRERIA de los

**Almacenes Mateo Iglesias y Comp.<sup>a</sup> - S. L.**

## Al correr de la pluma

¿Saben ustedes cómo llaman al famoso consorcio periodístico azafista? «La invitación al V. A. L. S.» «Voz», «Ahora», «Luz», «Sol».

Si el compositor Weber hubiera vivido, seguramente se habría inspirado en este famoso trust para escribir otra no menos famosa invitación al vals.

\*\*

Nuestro Ayuntamiento acordó quitar el nombre de Ronda de Romanones, sustituyéndole con el de Barnés, subsecretario de Instrucción pública.

¿No recuerdan nuestros lectores aquella famosa visita del conde a nuestra ciudad?... Música, balcones engalanados, entusiasmo popular...

¡Cómo cambia el pueblo, *sit transf gloria mundi!*

\*\*

La medida sustitutiva de rotulación en las calles nos parece algo infantil, tanto en tiempos pasados como en los presentes, porque en verdad, los nombres que la costumbre popular ha ido fijando en cada calle, es muy difícil cambiarlos por un simple acuerdo municipal.

¿Quién llama a las calles de la Solana, la Carrera, Trascorrales, Feria, Paseo de la Cruz, Rollo, etc., etc., por su nombre actual? Muy pocos. Y es que una cosa es rotular calles nuevas o innominadas con nombres de personas beneficiosas a la ciudad, y otra sustituir nombres tradicionales por otros nuevos. Siempre se estrellarán con los que les dió la costumbre popular.

Y conste que nosotros no regateamos méritos a nadie, pero la tal costumbre tiene algo de enfermedad morbosa, o lo que es peor, que el Ayuntamiento estuviera tocado de exagerado «snobismo».

\*\*

La posición del señor Garrido en el asunto de las campanas, ha sido, en verdad, chocante.

En la sesión del 25 de septiembre estuvo ecuanímemente, aceptando el criterio del alcalde accidental señor Cascón. ¿Comprendiendo quizás lo injusto de la proposición del señor Martín Sánchez? Es probable. Pero en la sesión del día 30 cambia radicalmente de opinión, poniéndose al lado del señor Martín Sánchez, basando su determinación en que los concejales derechistas no asistían a la sesión y él «no iba a ser más papista que el Papa.»

Más criterio objetivo en las ideas, señor Garrido, porque hacer depender lo justo o injusto de una proposición de la asistencia material de unos señores, es bastante subjetivo, personal; es decir, apasionado.

\*\*

Aconsejamos al Ayuntamiento que medite con serenidad, *objetivamente*, las palabras imparciales pronunciadas por el señor De los Ríos en el salón de actos de la Escuela Superior de Trabajo, el 16 de octubre pasado.

Respeto y respeto para las ideas ajenas, decía el ministro, y en verdad que buena falta le hace al Ayuntamiento que uno de sus mismas ideas, y más aún si éste es ministro, le haya hablado en esa forma, para que piense si es hora de rectificar la política sectorial que viene desarrollando.

\*\*

El Ayuntamiento salmantino, después de amplia discusión, acordó que la Alcaldía reglamentase, de acuerdo con las partes interesadas, el toque de campanas.

Igualito que en Béjar, donde ese toque se ha suprimido totalmente, aune

que unilateralmente por parte del Ayuntamiento, haciendo tabla rasa de la otra parte interesada, que es la autoridad eclesiástica.

Pero, claro, lo que dirá el Ayuntamiento bejarano; con esta medida prohibitiva damos grandes pruebas de civilidad y convivencia.

¡Ah! La Corporación salmantina interpretó el tan manoseado artículo 27, en el sentido de no poderle aplicar al toque de campanas. ¿Se entera el señor Martín Sánchez, metido a jurista? ¿Se entera el Ayuntamiento bejarano?

Y el mismo Ayuntamiento salmantino reglamentó los ruidos nocturnos.

Lo mismo que en Béjar, donde hay noches en que esos ruidos, *tan sordos*, no dejan cerrar los ojos.

¡Igualdad y justicia puestas en práctica por el Ayuntamiento bejarano!

CIVIS.

## COMUNICADO

«Ledrada de Béjar a 2 de noviembre de 1932. —Señor Director de la Compañía «ESPAÑA, S. A.» de seguros.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Como beneficiaria del seguro contratado con la Compañía de su digna dirección por mi difunto esposo (q. e. p. d.), no quiero dejar de testimoniarle mi profunda gratitud por la rectitud y celo demostrado por esa Compañía, no solo en el pago de las 20.500 pesetas que importaba la póliza 5.291 y el bono de capital adicional correspondiente, sino de la diferencia hasta 21.309 pesetas que ustedes han tenido la amabilidad de liquidarme por el error que mi esposo cometió haciendo constar al solicitar el seguro que tenía un año más de la que era su edad realmente.

También debo hacerle constar, que la rapidez desplegada por ustedes en la tramitación del expediente para el pronto pago del capital asegurado y la seriedad con que en todo momento se han comportado, dicen muy mucho en favor del buen nombre y merecido prestigio de que goza esa Compañía, a la que en estos tristes momentos no puedo por menos de dedicar mi más ferviente adhesión y modesto aplauso por la humanitaria labor que realiza.

Repitiéndole señor Director mi sincero agradecimiento, queda de usted afm.<sup>o</sup> s. s. q. e. s. m. —Primitiva Gómez González.» Rubricado.

Nota.—Este siniestro, ha sido satisfecho por expresada Compañía, por mediación del delegado de la misma don Pedro Miñana Regadera, residente en Béjar, calle de Pardiñas, número 83, a los once días justos del fallecimiento del asegurado, cuyo señor se propone hacer una intensa propaganda a demostrar las ventajas que ofrecen los seguros contratados en «ESPAÑA, S. A.»

## AYUNTAMIENTO

### Extracto total de la sesión del jueves 3 de noviembre de 1932.

Solicitudes: de don Luciano Hernández, para arreglar una fachada de su casa, y de don Dámaso Hernández, pidiendo salida para las carnes que de Candelario se introduzcan.

Se acuerda que de la cantidad pedida por el arquitecto don Angel Esteve Vera, que importa 6.644'75 pesetas se deduzcan 1.069 para el perito aparejador y obreros auxiliares.

Comunicación del Instituto Nacional de Previsión, pidiendo ayuda para el homenaje a la vejez, acordándose consignar en los presupuestos una cantidad.

Se acuerda conceder una gratificación al secretario accidental del Instituto de Segunda Enseñanza, señor Jiménez y su auxiliar, con cargo al fondo de dicho Instituto.

Se comunica también haberse hecho 173 inscripciones de matrícula gratuita en el Instituto.

Se acuerda no devolver la fianza a don Mariano Blázquez, contratista de las obras de repetido Instituto de Segunda Enseñanza, en virtud del informe del perito aparejador.

Se acuerda no trasladar el mercado de granos de la Corredera a la Plaza, pedido por la Cámara de Comercio, por la escasez de granos y de vendedores.

Se acuerda—ya que la Caja de Previsión no pondrá obstáculos—unificar los créditos concedidos sobre traida de aguas, escuelas e Instituto, que importan 258.000 pesetas.

Se acuerda conceder terrenos gratuitamente para construir una escuela en el Castañar y otra de catorce grados en la población.

Se acuerda nombrar director técnico del nuevo Matadero a construir al arquitecto señor Secall.

El señor Martín Ceñudo pide se revoque el acuerdo sobre el sitio del nuevo Matadero, por existir gran disgusto en la opinión pública. Pide también quince días de plazo y que se acuda al referendium.

Surge un incidente con violenta discusión, que corta la presidencia, diciendo que se entable recurso contra el acuerdo, prometiendo entablarle el señor Martín Ceñudo.

Se acuerda separar la conducción de aguas y alcantarillado del Puente de Alcolea.

El señor Martín Ceñudo pregunta si el agua que utiliza el contratista en la Colonia de Llano Alto es gratis, contestándosele que el terreno, la piedra y el agua, fueron cedidos gratuitamente.

Se acuerda felicitar a Herriot, telegráficamente.

El señor Martín Ceñudo pide que no se distraiga el dinero en la publicación de la «Hoja Oficial» y que se espere a la formación de los nuevos Presupuestos.

El alcalde contesta, que esta «Hoja» cuesta 50 pesetas semanales.

El señor Garrido afirma, que ha visto el poco interés que el público ha tenido por la «Hoja Oficial» y que si hay perjuicios para el Ayuntamiento por la publicación de ella, que se suspenda su publicación.

El señor Natal, es de la opinión del señor Garrido.

El señor Martín Ceñudo dice, que no ha tenido en cuenta el coincidir o no con los argumentos de los periódicos locales, sino que creía un deber de conciencia la no publicación.

El señor alcalde dice, que los gastos de la «Hoja Oficial» corresponden al capítulo de impresos, que en gran parte se lleva esta publicación.

Se acuerda aplazar para la sesión próxima la resolución de este asunto. Y se levanta la sesión.

### JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.  
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.



## SUETOS Y NOTICIAS

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora doña Juana Galindo Rodríguez (viuda de Pérez) que falleció en nuestra ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, a la edad de 63 años.

Reciban sus hijos, don Emilio, doña Carmen, doña Juana y don Antonio; hijos políticos, doña Angela Conde, don Ezequiel Anaya y don Francisco Sanz Agero la expresión de nuestro pesar y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la fallecida señora.

Por nuestro querido director, don Rufino Agero, y su esposa, doña Florencia Teixidor, fué pedida el día 1.º del actual, en Granada, para su hijo don José, ilustrado farmacéutico y oficial de Telégrafos, la mano de la distinguida y virtuosa señorita, Natividad Fernández Larena, hija del culto y respetable notario, decano de los de Guada, don Santos Fernández Santos y de doña Paula Larena Aransay.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos. Enviamos a los futuros cónyuges nuestra más afectuosa y cordial felicitación, que hacemos extensiva a sus padres y distinguidas familias.

El día de Todos los Santos, aunque ya no sea fiesta oficial, el pueblo católico le celebró este año como se ha celebrado siempre en España.

En nuestra ciudad se distribuyeron innumerables comuniones, todas las misas estuvieron concurridísimas y el comercio cerró por la tarde.

Al cementerio acudieron numerosísimas personas, rezándose por los sacerdotes, como de costumbre, resposos.

El día de las Animas también fueron muchísimos los fieles que acudieron a las iglesias a rezar por sus difuntos.

Y es que, aunque se diga que España ya no es católica, el pueblo sigue guardando sus tradiciones y demostrando lo contrario.

Mañana, la aplaudida rondalla Unión Musical Bejarana, hará una excursión a la villa de Alba de Tormes, donde en su teatro dará una función musical.

Los unionistas representarán también el drama «Derecho de asilo».

Muchos aplausos les deseamos en la villa de la santa castellana.

El martes próximo, se cumplirá el primer ani-

versario de la muerte de don Fernando Hernández Bonilla (q. e. p. d.)

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su esposa, doña Isidora Linares Barrientos; hijos, Nieves, Bernabé y Lucila; hija política, Matilde Arrabal; hermanos políticos, don Indalecio Linares y doña Lucila García; nietos y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del fallecido.

### Para colocarse en cualquier Despacho, Oficina, Banca, etc.

precisa tener amplios conocimientos de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CUENTAS CORRIENTES Y CÁLCULOS MERCANTILES

Adquiera bien el aprendizaje de todo ello, por método sencillo y práctico, con

### Ezequiel Anaya-Bazar Anaya

Las clases darán comienzo el 2 de Noviembre próximo, no admitiéndose alumnos pasada dicha fecha

### EUGENIO AZPEITIA MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer :- Asistencia a partos :- Consulta de 1 a 5

### Rayos X

Armas, 12, 2.º BÉJAR

SE ARRIENDAN espaciosos locales propios para industria, garages o almacenes, junto a la carretera de Salamanca a Cáceres, en la calleja de Santa Ana.—Para tratar: Viuda de José R. Corredera, Libertad, núm. 14.

### SEÑORAS

Ahorrrareis el 50 por 100 de combustible en vuestros hogares, usando el

### Oxigenante de carbones

Este hecho evidente podeis comprobarle pidiendo una muestra, que se os servirá con gusto, en la

DROGUERIA CASA BRUSI  
Sánchez Ocaña, 38

### Residencia para señoritas en las Siervas de San José - Béjar

Las alumnas no solo serán vigiladas en el internado sino también en el Instituto a cuyas clases asistirán diariamente. Esta residencia-internado ha comenzado a funcionar el pasado 10 de octubre. Para las condiciones y honorarios dirigirse a RELIGIOSAS SIERVAS DE SAN JOSE BÉJAR

### SEÑORAS

Profesora recién llegada del extranjero ofrécese para bordados de todas clases; especialidad equipos para novias; labores en pintura, judaica, china, vitraux, japonesa, pirograbado, repujado en cuero, estaño y diversas artes.—Últimas novedades.—Se admiten señoritas para la enseñanza.

Informarán: Pardiñas, 91. - Béjar.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

¿Qué tiene usted?

¿INAPETENCIA,  
ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina

**HIPOFOSFITOS SALUD**

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Corla, Hervás, Jaral de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

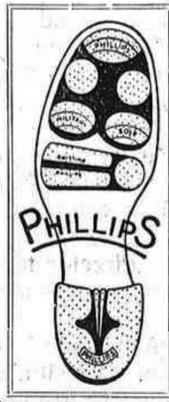
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
 Descuentos y negociación de letras.  
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.  
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.  
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

**CAJA DE AHORROS**  
**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.  
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
 CORTES APARADOS  
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**BALTASAR ROMERO ASENJO**

LAS MEJORES COLECCIONES DE PANERIA Y ABRIGOS

Queda suprimida toda ponderación de los artículos de invierno, por considerar del dominio público, el crédito que gozan dados los excelentes resultados por ellos obtenidos.

GENEROS DE PUNTO  
 FRENTE AL RELOJ DE SANGIL, BEJAR

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**  
**JABON DE SALES DE CARABAÑA**  
**Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel**

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**"ESPAÑA, S. A."**

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS  
 Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19878  
 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA  
 Pardiñas, 83. - BEJAR

**Compañía Adriática de Seguros**

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

**ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA**

**Ediciones populares de Encíclicas**

**De S. S. Pío XI**

*Mens nostra*, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.  
 Precio: 25 céntimos.

*Casti connubi*. El matrimonio cristiano.  
 Precio: 20 céntimos.

*Quadragesimo anno*. So-

bre la restauración del orden social.  
 Precio: 20 céntimos.

**De S. S. León XIII**

*Rerum Novarum*. Sobre la cuestión social.  
 Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14 se facilitan ejemplares.

**FINCA**

el sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel  
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA  
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.